



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 28 del mes de Septiembre del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN220/2/2023 con Concurrencia del Comité para la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”**, ante la presencia del Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, por el área requirente, Lic. Héctor Benedicto Gómez Aguilar, Coordinador Especializado H de la Secretaría de la Hacienda Pública, Se hace mención que no hubo interesados para el presente acto.

PARTICIPANTES	

Se hace de su conocimiento que no se recibieron preguntas en tiempo y forma conforme al numeral 5 de las bases, así mismo se informa que derivado del oficio DGAS/DRM/0556/2023 que emite el Director de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública, Lic. Francisco Javier Lares Ceballos y que a continuación se describe

....
Solicito su apoyo para la cancelación de la partida 2 del grupo 1 correspondiente a la Solicitud 03-039-2023, de la Licitación Pública Nacional LPN220/2/2023 con concurrencia de comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA”** esto debido a petición de la Coordinación de Financiamiento Verde donde nos informa que por la secuencia de las etapas del proceso de estructuración y emisión del bono y debido al desfase en tiempos que se ha generado, no se tienen las condiciones para utilizar el servicio de segunda opinión antes de que concluya el presente ejercicio 2023, por lo tanto, el servicio de segunda opinión será necesario hasta principios del ejercicio 2024. (sic)

....
Por lo que se procede a dar lectura a la precisión administrativa conforme a lo solicitado por el área requirente.

-Inicio de precisiones administrativas:

Dice:

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

GRUPO	PARTIDAS	SOLICITUD
1	1-2	03-039-2023
2	3	03-040-2023

Debe decir:

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

PARTIDAS	SOLICITUD
1	03-039-2023
2	03-040-2023

JUNTA DE ACLARACIONES
LPN220/2/2023



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,



Guadalajara, Jalisco, México

La presente precisión administrativa forma parte de la convocatoria y las bases por lo que los participantes en el presente procedimiento las deberán de tomar en cuenta y considerarla, inclusive, para la presentación de su propuesta.

No habiendo más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego a lo establecido en el artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional, **LPN220/2/2023** con Concurrencia del Comité para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, a las 12:33 horas del día 28 del mes de Septiembre del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<p>Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.</p>	
<p>Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración.</p>	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

<p>Lic. Héctor Benedicto Gómez Aguilar Coordinador Especializado H de la Secretaría de la Hacienda Pública.</p>	
--	---